



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 718-19

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2019

Expediente N° SO-19.535/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la ayuda económica solicitada por docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los docentes asistieron al Curso El Desafío de Construir Currículos Universitarios Centrados en los Estudiantes: Tendencias Actuales y Formatos Posibles, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 29 de noviembre de 2019.-

Que, Dirección de Sede Orán informa que se debe abonar medio (1/2) día de viáticos al Esp. Juan Torres, C.U. Daniela Álvarez, Lic. Víctor Ayala y Lic. Nanci Silvestre; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en medio (1/2) día de viático, al Esp. Juan Torres, C.U. Daniela Álvarez, Lic. Víctor Ayala y Lic. Nanci Silvestre, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por asistir al Curso El Desafío de Construir Currículos Universitarios Centrados en los Estudiantes: Tendencias Actuales y Formatos Posibles, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 29 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA